



III REUNION REGIONAL DE LA RED SURAMERICANA DE VIGILANCIA Y RESPUESTA EN SALUD DEL CONSEJO DE SALUD SURAMERICANO

IX FORO ANDINO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y SALUD EN LAS FRONTERAS

ACTA

Se realizó en la ciudad de Quito, Republica del Ecuador, entre los días 14 y 16 de diciembre de 2010, la III Reunión Ordinaria del Grupo Técnico de la Red Suramericana de Vigilancia y Respuesta (RSVR) de UNASUR Salud, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador y Uruguay; así mismo se reunió el IX Foro Andino de Vigilancia epidemiológica y salud en las fronteras con la presencia de delegados de Bolivia, Chile, Colombia y Ecuador.

Se dió comienzo a la reunión con las palabras de bienvenida a las delegaciones por parte de la representante del Ministro de Salud de Ecuador, Dra. Nidia Rodríguez, Subsecretaria de Extensión de la Protección Social y de la Dra. Raquel Rosas, Coordinadora de la Red Suramericana y representante de Uruguay; forman parte de la mesa Directiva el Dr. Juan Martín Moreira, Director Nacional de Control y Mejoramiento de la Salud Pública, Dr. Ricardo Cañizares, Secretario Adjunto del Organismo Andino de Salud ORAS/CONHU) y el Dr. Marcos Pinel delegado de la Representación de la OPS/OMS en Ecuador.

Participaron en la reunión la Asesora Subregional de OPS para Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) para Suramérica Dra. Elena Pedroni y el Dr. Rolando Ramírez de OPS/Ecuador; así como también por el Organismo Andino de Salud el Dr. Luis Beingolea y la Ec. Katherine Tobar.

La Dra. Raquel Rosa, delegada de Uruguay en su carácter de coordinadora de la Red Suramericana de Vigilancia y Respuesta presentó los objetivos, la metodología de la reunión y dió lectura de la agenda para su aprobación.

La delegación de Ecuador presentó los antecedentes, los propósitos y el marco legislativo de la Integración Suramericana en Salud y el Plan Quinquenal general de UNASUR Salud aprobado en Cuenca, Ecuador el 28 de abril de 2010.

La delegación de Uruguay presentó el objetivo estratégico de la RSVR, sus resultados esperados, indicadores y actividades como antecedentes a la elaboración del cronograma 2011.

La Lista de Participantes figura en el **Anexo I.**

La Agenda aprobada figura en el **Anexo II.**

Los temas tratados fueron los siguientes:

1. PRESENTACION DEL PLAN QUINQUENAL DE LA RED DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD.

El Dr. Victor Suarez, del Instituto Nacional de Salud de Perú presentó los avances en el Plan Quinquenal de la Red de Institutos Nacionales de Salud (RINS) recientemente elaborados por el grupo técnico. La presentación figura en **Anexo III**. Esta red funciona dentro del grupo técnico de recursos humanos y su funcionamiento esta basado en la realización de macroproyectos y proyectos estructurantes y de cooperación en todas las áreas definidas en el Plan Quinquenal de UNASUR.

De la revisión del Plan Quinquenal de la RINS 2011 – 2015 y de la RSVR para el mismo periodo, los Delegados de los Estados Miembros identificaron la necesidad de coordinación entre ambas redes, por lo que proponen establecer mecanismos formales de comunicación para articular los planes de trabajo, promoviéndose las acciones integradas y la complementariedad de los esfuerzos. En este sentido, se solicita a los coordinadores de la RINS y RSVR que se establezcan los mecanismos para implementarlo durante el primer semestre de 2011. Sin perjuicio de ello, se eleva al Consejo de Salud Suramericano (UNASUR Salud) la solicitud para que se institucionalice esa coordinación a través del dictado de una resolución.

2. PRESENTACION SOBRE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES (ECNT)

El abordaje de este tema se realizo a través de una presentación grabada enviada por la Dra. Branka Legetic de OPS sobre el Fortalecimiento de la vigilancia de las ECNT y sus factores de riesgo en la región. **Anexo IV**

3. REVISION DEL PLAN QUINQUENAL DE LA RED SURAMERICANA DE VIGILANCIA Y RESPUESTA. ELABORACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL 2011

Se elaboró el cronograma de actividades para el 2011 de cada resultado esperado (RE) del Plan Quinquenal, estableciéndose los responsables para cada actividad. El cronograma figura en el **Anexo V**.

Se acordó que los responsables de la ejecución del cronograma en los RE 1 a 4 son los delegados de la RSVR.

En los resultados esperados 5, 6 y 7 los delegados acordaron la necesidad de contar con grupos técnicos para elaborar los correspondientes cronogramas para el 2011 y dar seguimiento a los mismos.

En el caso de la Red de Dengue, que ya está conformada, se reitera la necesidad de que los países actualicen la designación de sus puntos focales y acuerden designar un responsable para el seguimiento.

En el caso de los resultados 6 y 7, sobre las estrategias consensuadas para la prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles en la región y la iniciativa de impulsar un programa suramericano de inmunización, la RSVR solicita al Consejo de Salud Suramericano UNASUR Salud, que se constituyan subgrupos técnicos, se nombren los puntos focales para ambos temas y se designe el responsable de la coordinación en un plazo de 90 días.

Se solicita al Consejo de Salud Suramericano UNASUR Salud que disponga que la RSVR será la responsable de monitorear los planes de los grupos de trabajo respecto de los resultados 5, 6 y 7.

4. AVANCES DEL SOFTWARE ESPECÍFICO PARA NOTIFICACION Y GESTION DEL DATO DEL SISTEMA DE NOTIFICACION PARA LA RED SURAMERICANA DE VIGILANCIA.

El Dr. Eduardo Hage Carmo, delegado de Brasil, realizó la presentación por ausencia del Dr. Ricardo Gamarski. **Anexo VI**

El VIGISAS es un sistema on line- con seguridad de acceso restringido, con una plataforma amigable y permite compartir información entre países y niveles subnacionales. Se origino a partir de un sistema informático VIGICONHU2, desarrollado por ORAS-CONHU y fue transferido a los Estados Miembros de MERCOSUR por un acuerdo entre partes.

El sistema incluye hasta el momento las enfermedades transmisibles priorizadas por MERCOSUR, pero tiene la funcionalidad para incorporar enfermedades no transmisibles, factores de riesgo, construir indicadores así como desarrollar análisis básico. Permite así mismo georeferenciar las enfermedades. Hasta el momento la administración del sistema la realiza Brasil a través del Núcleo de Articulación de Sistemas de Información y Comunicación de Salud (NUSICS).

Actualmente el software está en proceso de desarrollo y fortalecimiento de su estructura dinámica. Además se ha iniciado la implementación en los Estados Miembros de UNASUR.

A la fecha se hace la divulgación de la información a través del sitio web de MERCOSUR/Salud. Se propone establecer un vínculo en el sitio web de UNASUR para acceder a VIGISAS.

En la situación actual la administración y el mantenimiento del VIGISAS son de competencia de Núcleo de Operacionalización y Articulación de Sistemas de Información y Comunicación en Salud (NUSICS) de MERCOSUR, bajo la coordinación de Brasil, garantizando la estabilidad del sistema, su conexión y las correcciones de funciones del programa. Se acuerda reconocer como usuario final de la información a la OPS y el ORAS/CONHU lo que no implica una sustitución de responsabilidad de notificación de los Centros Nacionales de Enlace hacia el RSI. Se propone al Consejo de Salud Suramericano UNASUR Salud que se ratifique esta forma de administración y mantenimiento y que se formalice el Núcleo correspondiente en el ámbito de UNASUR, por medio de una Resolución de Consejo de Salud UNASUR.

Para la gestión de información, que en su estado actual para Mercosur está bajo la responsabilidad de la Coordinación de la Comisión de Vigilancia en Salud (Covigsal) – SGT 11, se propone designar, por medio de una Resolución del Consejo de Salud – UNASUR, a la Red de Vigilancia y Respuesta en Salud – UNASUR como responsable por el gerenciamiento de la información.

5- MONITOREO DE IMPLEMENTACION DEL RSI(2005). SEGUIMIENTO DE LA REUNION DE MIAMI Y ACUERDO 09/10 DE MINISTROS DE SALUD DE MERCOSUR

El delegado de Brasil realizó la presentación sobre los avances de la Reunión sobre Monitoreo de la Implementación del RSI (2005), realizada en Miami el 22 y 23 de octubre de 2010 y de la XXIX Reunión de Ministros de Salud de MERCOSUR. **Anexo VII**

Los delegados de los Países Miembros apoyaron el documento surgido del Taller sobre el monitoreo de la Implementación del RSI (2005) en las Américas y el Acuerdo N° 09/10 de la XXIX Reunión de Ministros de Salud de MERCOSUR.

Estos documentos expresan que hasta el momento para el Monitoreo de Implementación de RSI 2005, no se ha seguido el procedimiento previsto en los artículos 13.1 y 54.1 del Reglamento. En este sentido se entiende necesario la revisión del instrumento e indicadores desarrollados por la OMS para el monitoreo tomando en cuenta las contribuciones de las regiones incluyendo los avances alcanzados en las Américas y la presentación de este documento para aprobación de la AMS.

Las delegaciones acuerdan elaborar una propuesta de indicadores desde UNASUR para ser presentada por los Estados Miembros del Consejo Ejecutivo de la OMS que pertenecen a UNASUR a la 128ª. Reunión del Consejo Ejecutivo de la OMS como contribución al documento de monitoreo de la implementación del RSI (2005) que está siendo revisado por ese organismo.

Las delegaciones recalcan la necesidad de que este documento sea analizado en el Consejo Ejecutivo conforme la posición UNASUR y sea sometido a la 64ª. Asamblea Mundial de la Salud (AMS) donde quien ejerza la Presidencia Protempore del Consejo de Salud Suramericano UNASUR Salud, expresará la posición de los Estados Miembros. Previo a la AMS se propone la consulta al Consejo de Salud Suramericano UNASUR Salud.

6- PROTOCOLO DE NOTIFICACION DE EVENTOS PRIORIZADOS POR LOS ESTADOS MIEMBROS DE UNASUR

La delegada de Chile, Dra. Andrea Olea, presentó la comparación de los eventos de notificación obligatoria para MERCOSUR y para la Reunión de

Ministros del Area Andina REMSAA a efectos de consensuar un listado único para los Estados Miembros de UNASUR. **Anexo VIII**

Las delegaciones acordaron elevar un proyecto de resolución al Consejo de Salud Suramericano UNASUR Salud que incluye un “Protocolo de notificación de eventos priorizados por los Estados Miembros de UNASUR”, para que este operativo a partir de su aprobación. **Anexo IX**

Con relación a los instrumentos para la notificación de las ESPII los Estados Miembros y Asociados de MERCOSUR continuaran utilizando los mecanismos vigentes hasta que el formulario de notificación de ESPII del MERCOSUR esté activo para su carga en el VIGISAS y puesto a prueba. Los países de la RAVE continuaran utilizando los mecanismos vigentes, revisaran este formulario y enviaran sus conclusiones hasta un mes antes de la próxima reunión de la Presidencia Protempore Paraguay de MERCOSUR.

Se propone la discusión por la Red de Dengue de UNASUR sobre la inclusión de información sobre serotipo viral circulante y otras informaciones consideradas relevantes por la Red, en VIGISAS o la utilización de otra forma de intercambio de información entre los países con regularidad establecida.

En articulación con la RINS se propone identificar informaciones sobre la vigilancia laboratorial de algunas enfermedades priorizadas necesarias para establecer intercambio entre los países de UNASUR y la estrategia de ese intercambio.

Los delegados consideran prioritario complementar la propuesta del listado unificado con la guía de vigilancia de los eventos priorizados por UNASUR y se propone que forme parte de la agenda de la próxima reunión.

Colombia coordinará la discusión sobre el tema y propone realizar reunión virtuales previas para avanzar antes de la próxima reunión presencial.

7- MANIFESTACION SOLIDARIA

Las delegaciones manifiestan el apoyo solidario a los esfuerzos realizados por los Gobiernos de Colombia y Venezuela para mitigar el impacto de las inundaciones en sus territorios. Asimismo ponen a disposición todas sus capacidades instaladas en los países de UNASUR para la ayuda técnica y humanitaria en materia de vigilancia y respuesta.

8. AGENDA DE LA PROXIMA REUNION

La agenda de la próxima reunión consta como **Anexo X**.



Las delegaciones felicitaron a la Secretaría pro tempore por el trabajo realizado, así como agradecieron a la Coordinación de Brasil en su calidad de anfitrión por la hospitalidad brindada. En especial se valoró la colaboración brindada por el personal de apoyo de la Coordinación de Brasil.


LISTADO DE ANEXOS

Anexo I	Lista de participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Presentación de la RINS
Anexo IV	Fortalecimiento ECNT (grabación)
Anexo V	Plan Quinquenal – Cronograma 2011
Anexo VI	Presentación VIGISAS
Anexo VII	Monitoreo de la implementación del RSI
Anexo VIII	Eventos de notificación obligatoria MERCOSUR y Países Andinos
Anexo IX	Proyecto de Resolución
Anexo X	Agenda de la próxima reunión


CLAUDIA MADIES
DELEGACIÓN DE ARGENTINA


RENÉ LENIS PORCEL
DELEGACION DE BOLIVIA


EDUARDO CARMO
DELEGACIÓN DE BRASIL


ANDREA OLEA
DELEGACIÓN DE CHILE



REPÚBLICA DEL ECUADOR



PRESIDENCIA PRO TEMPORE
ECUADOR 2009 - 2010

MARIA BELEN JAIMES S.
DELEGACIÓN DE COLOMBIA

JUAN MARTIN MOREIRA
DELEGACIÓN DE ECUADOR

RAQUEL ROSA
DELEGACIÓN DE URUGUAY
